


# DOCUMENTOS METALPAR SAS


PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO  
SANITARIO PARA LA OBRA (PAPSO)  
ATENCIÓN COVID 19


04 DE ABRIL DE 2022

VERSION 8

[WWW.METALPAR.COM](http://WWW.METALPAR.COM)


	<b>PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO SANITARIO PARA LA OBRA (PAPSO) ATENCIÓN COVID-19</b>	<b>SIG0520EP</b>
		<b>4/05/22</b>
		<b>V.8A</b>

<b>Elaborado por:</b>		
<b>Nombre:</b>	<b>Cargo:</b>	<b>Firma:</b>
Loren Perdomo Houghton	Líder HSEQ	


<b>Revisado y Aprobado por:</b>		
<b>Nombre:</b>	<b>Cargo:</b>	<b>Firma:</b>
Andrés Castro Escobar.	Gerente General y Financiero.	

<b>Verificado por:</b>		
<b>Nombre:</b>	<b>Cargo:</b>	<b>Firma:</b>
NA	NA	NA

**TABLA DE CONTENIDO**

	<b>PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO SANITARIO PARA LA OBRA (PAPSO) ATENCIÓN COVID-19</b>	<b>SIG0520EP</b>
		<b>4/05/22</b>
		<b>V.8A</b>

<b>1. OBJETIVO.....</b>	<b>4</b>
<b>2. ALCANCE .....</b>	<b>4</b>
<b>3. RESPONSABILIDADES.....</b>	<b>4</b>
<b>4. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA REDUCIR EL RIESGO DE EXPOSICION AL SARS-CoV-2 (COVID-19). .....</b>	<b>4</b>
<b>4.1. MEDIDAS DE PREVENCIÓN .....</b>	<b>5</b>
4.1.1. Por parte del Empleador.....	5
4.1.2. Por parte de los trabajadores .....	5
<b>5. MEDIDAS DE CONTENCION Y MITIGACIÓN.....</b>	<b>6</b>
<b>5.1. PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO SANITARIO PARA LA OBRA (PAPSO) .....</b>	<b>6</b>
<b>5.2. PROTOCOLOS DE HIGIENE:.....</b>	<b>8</b>
5.2.1. Contratación de personal .....	8
5.2.2. Movilización para inicio de obras .....	8
5.2.3. Ingreso a Instalaciones /Taller/Obra .....	8
5.2.4. Durante el desarrollo de las actividades en Obra.....	8
5.2.5. Salida de la Obra .....	10
<b>5.3. TRABAJO REMOTO .....</b>	<b>10</b>
<b>6. MEDIDAS GENERALES .....</b>	<b>11</b>
<b>6.1. ATENCIÓN A TERCEROS.....</b>	<b>11</b>
<b>6.2. MANIPULACION DE MATERIAS PRIMAS.....</b>	<b>11</b>
<b>6.5. PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PAPSO .....</b>	<b>11</b>
<b>6.6. SOCIALIZACIÓN DEL PAPSO .....</b>	<b>11</b>
<b>7. MANEJO DE RESIDUOS .....</b>	<b>11</b>
<b>8. COMUNICACIÓN DEL RIESGO Y CUIDADO DE LA SALUD.....</b>	<b>12</b>
<b>8.1. Formación: .....</b>	<b>12</b>
<b>8.2. Divulgaciones .....</b>	<b>12</b>
<b>8.3. Inducción .....</b>	<b>12</b>
<b>9. MEDIDAS DE CONTENCION Y MITIGACION EN LUGARES DE TRABAJO.....</b>	<b>12</b>
<b>9.1. Mecanismos de respuesta ante un posible caso.....</b>	<b>12</b>
<b>9.2. Medidas de mitigación.....</b>	<b>12</b>
<b>10. RIESGOS ASOCIADOS A LA APLICACIÓN DEL PAPSO.....</b>	<b>13</b>
<b>11. REGISTROS.....</b>	<b>13</b>
<b>12. ANEXOS.....</b>	<b>14</b>

	<b>PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO SANITARIO PARA LA OBRA (PAPSO) ATENCIÓN COVID-19</b>	<b>SIG0520EP</b>
		<b>4/05/22</b>
		<b>V.8A</b>


**ANEXO 1: ENCUESTA ESTADO DE SALUD.....15**

**ANEXO 2: DECLARACION JURAMENTADA .....¡Error! Marcador no definido.**

**ANEXO 3: EVALUACIÓN.....17**

**ANEXO 4: PASOS PARA COLOCACIÓN Y RETIRO DE TAPABOCAS CONVENCIONALES  
.....¡Error! Marcador no definido.**

**ANEXO 5: MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD Y AUTOCUIDADO .....18**

	<b>PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO SANITARIO PARA LA OBRA (PAPSO) ATENCIÓN COVID-19</b>	<b>SIG0520EP</b>
		<b>4/05/22</b>
		<b>V.8A</b>

## 1. OBJETIVO

Implementar acciones preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por el SARS-CoV-2 COVID-19, durante el desarrollo de las actividades administrativas y operativas.

## 2. ALCANCE


Aplica para todas las actividades administrativas y operativas a ejecutar por la organización y demás partes interesadas.

## 3. RESPONSABILIDADES

- **Gerencia:** Responsable de definir los recursos para la implementación del plan de atención a la Emergencia Sanitaria COVID-19 actividades.
- **Director de Obra:** Responsable de dar cumplimiento a las medidas propuestas en el Plan de Aplicación del protocolo sanitario para la obra.
- **Residente de Obra:** Responsable de dar cumplimiento a las medidas propuestas en el Plan de Aplicación del protocolo sanitario para la obra.
- **Supervisor de obra:** Seguimiento y control en la aplicación de los protocolos de higiene por parte de los trabajadores.
- **Coordinador HSE:** Definir los diferentes protocolos de higiene y activación de Plan operativo Normalizado. SIG1023 PON atención COVID-19 V.1.
- **Supervisor HSE:** Sensibilizar a los trabajadores en la aplicación de Medidas de prevención para evitar el contagio durante las actividades en campo y fuera de estas.
- **Trabajadores:** Atender las indicaciones del Supervisor de obra encargado de asegurar el cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento.

## 4. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA REDUCIR EL RIESGO DE EXPOSICION AL SARS-CoV-2 (COVID-19).

Para dar continuidad a las medidas establecidas por la organización de acuerdo al riesgo Biológico por exposición al SARS Cov-2 (COVID19) y las necesidades del cliente y demás partes interesadas en el desarrollo de actividades mecánicas, eléctricas y civiles, se describen a continuación las diferentes medidas de prevención a ejecutar durante el desarrollo de la operación.

	<b>PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO SANITARIO PARA LA OBRA (PAPSO) ATENCIÓN COVID-19</b>	<b>SIG0520EP</b>
		<b>4/05/22</b>
		<b>V.8A</b>


## **4.1. MEDIDAS DE PREVENCIÓN**

### **4.1.1. Por parte del Empleador**

- Actualizar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, identificando e implementando las acciones correspondientes para la prevención del riesgo biológico por COVID-19 en el ambiente de trabajo.
- Asegurar que se cumplan las disposiciones y recomendaciones de las autoridades de salud en relación a la prevención del contagio por COVID-19, previstas en el presente protocolo.
- Asegurar un sistema de ventilación para con control en el momento de la notificación.
- No permitir el ingreso o acompañamiento a las instalaciones, de personas que presenten síntomas de gripa, o síntomas de afección respiratoria.
- Fomentar el autocuidado, especialmente el monitoreo de síntomas respiratorios u otros signos relacionados por parte de los trabajadores.
- Antes de ingresar a las instalaciones o iniciar labores y durante la jornada laboral, cumplir el protocolo de lavado de manos y/o proceso de higiene de manos.
- Establecer el canal de información entre el empleador, la EPS la ARL y el trabajador para que informe cualquier sospecha de síntoma o contacto estrecho con personas confirmadas con COVID-19 y manejarlo de manera confidencial.
- Proveer asesoría y acompañamiento a los trabajadores, incluidos los de aislamiento preventivo.
- Fomentar el uso de medios alternativos de transporte.
- Coordinar con las administradoras de riesgos laborales – ARL, la implementación de las medidas de bioseguridad y autocuidado.
- El aislamiento de los empleados que sean sospechosos se hará desde el comienzo de síntomas, o desde que sean identificados como contactos estrechos.
- El empleador debe notificar a la ARL sobre los casos sospechosos y confirmados identificados en su empresa, así como exhortar a los empleados a hacerlo con su EPS.

### **4.1.2. Por parte de los trabajadores.**

El autocuidado es la principal medida para evitar el contagio, para ellos a continuación se definen las recomendaciones a tener en cuenta para evitar que los trabajadores de la organización se contagien.

	<b>PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO SANITARIO PARA LA OBRA (PAPSO) ATENCIÓN COVID-19</b>	<b>SIG0520EP</b>
		<b>4/05/22</b>
		<b>V.8A</b>

#### **4.1.2.1. Al salir de la Vivienda**

- Al momento de trasladarse para su sitio de trabajo en caso de uso de transporte público, utilice tapabocas.
- Utilizar los elementos de protección suministrados por el empleador (Mascarilla)
- Lavar o Higienizar las manos después de usar equipos, elementos durante su traslado.

#### **4.1.2.2. Durante el desarrollo de actividades en obra**

Atender y ejecutar el protocolo de atención que se describe en el numeral 5.

#### **4.1.2.3. Al regresar a la vivienda**

- Lavar las manos de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Si hay alguna persona con síntomas de gripa o afección respiratoria en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa o afección respiratoria como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar e informar de inmediato a la organización de acuerdo con el Plan operativo normalizado.


#### **4.1.2.4. Cuidado de la salud mental**

- Antes de salir, atienda las emociones y pensamientos que le generan la idea de salir, planifique las actividades que realizará fuera de casa y la forma en que se movilizará, así como las medidas de protección que empleará.
- En el espacio público procure mantener una actitud positiva, concéntrese en realizar las actividades planeadas, preste atención constante a los posibles riesgos y al uso adecuado de sus elementos de protección.
- Mientras sea posible promueva espacios de interacción social de manera especial para niños, niñas y adolescentes bajo las medidas de bioseguridad.
- Cuando regrese a casa priorice los protocolos de higiene y desinfección, y tómese un tiempo para considerar el impacto emocional que le generaron las actividades en el espacio público y las medidas de protección..
- Participe de las actividades de promoción y prevención de la salud mental que la organización promueve.

## **5. MEDIDAS DE CONTENCION Y MITIGACIÓN**

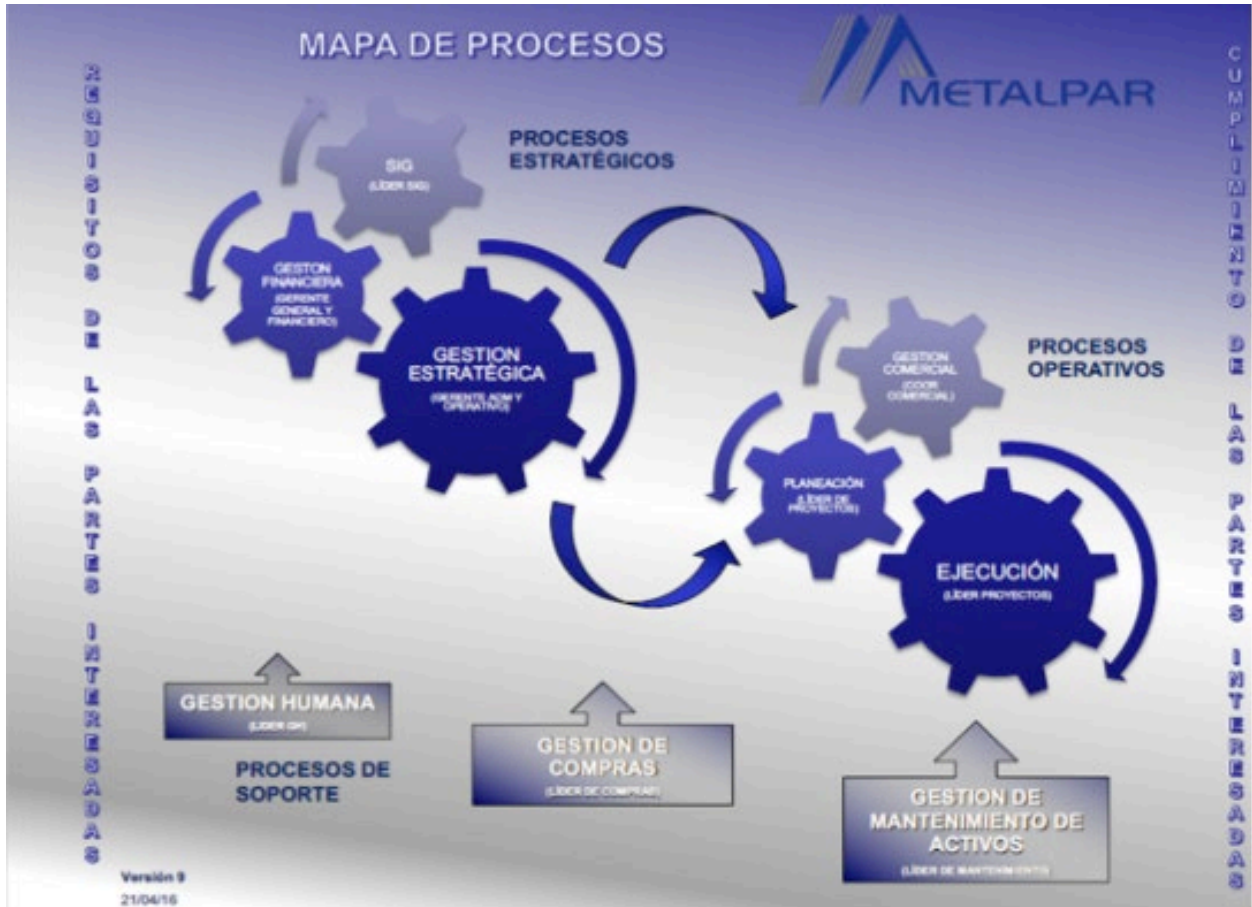
### **5.1. PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO SANITARIO PARA LA OBRA (PAPSO)**

Con el objetivo de minimizar o mitigar la transmisión del virus COVID-19 a continuación se definen las actividades a ejecutar antes, durante y después del desarrollo de las actividades en campo y base administrativa:

	<b>PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO SANITARIO PARA LA OBRA (PAPSO) ATENCIÓN COVID-19</b>	<b>SIG0520EP</b>
		<b>4/05/22</b>
		<b>V.8A</b>

**Descripción de la labor a ejecutar:**

**Etapas de Construcción:**



**Horarios de trabajo:**

JORNADA 1: De lunes a sábado de 7:30 am a 12:00 pm

JORNADA 2: De lunes a viernes de 7:30 am a 5:00 pm


**Cronograma de actividades:**

Para base Neiva se ejecutarán actividades administrativas como soporte de los trabajos en campo que realiza la organización a Nivel nacional.

**Actividades Relacionadas con:**

- Almacenamiento y despacho de materiales
- Movilización de equipos y Herramientas
- Movilización de Insumos
- Movilización de Personal



	<b>PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO SANITARIO PARA LA OBRA (PAPSO) ATENCIÓN COVID-19</b>	<b>SIG0520EP</b>
		<b>4/05/22</b>
		<b>V.8A</b>

- Contratación de Personal
- Coordinación de actividades en campo
- Actividades relacionadas con la seguridad, medio ambiente y calidad de las obras.

## 5.2. PROTOCOLOS DE HIGIENE:

Las actividades a continuación descritas deberán realizarse de manera continua antes, durante y después de ejecutadas las actividades

### 5.2.1. Contratación de personal

Para todos los casos como contratación, reintegro por suspensión, vacaciones entre otros se deberá:

- Realizar examen médico haciendo énfasis en la detección de síntomas respiratorios e identificar posible contacto con casos sospechosos o diagnosticados.
- Realizar la inducción y/o reinducción.


### 5.2.2. Movilización para inicio de obras

Cuando se requiera movilización de personal o carga para los sitios de trabajo se debe:

- lavado de manos continua entre otras.
- Mantener gel antibacterial para la aplicación del personal al subir y bajar del vehículo.

### 5.2.3. Ingreso a Instalaciones /Taller/Obra

- **Prueba de Alcoholimetría:** No se ejecutará en caso de ser necesario se realizará de forma aleatoria antes de iniciar actividades en las áreas operativas.
- **Lavado de manos durante 20 a 30 segundos mínimo.** Será de obligatorio cumplimiento el lavado de manos o uso de antibacterial y/o alcohol antes de realizar el registro de ingreso en los formatos establecidos para ello.
- **Utilización de mascarilla:** La organización proporcionará mascarillas faciales, las cuales se deberán utilizar durante toda la jornada laboral; para las poblaciones en donde el porcentaje de vacunación con esquema completo este por debajo del 70% y con una cobertura en dosis de refuerzo menor al 40%.
- **Ingreso de proveedores, contratistas y visitantes:** Dar cumplimiento a todos los protocolos de Higiene establecidos por la organización. Esta prohibido el ingreso de personal con presencia de síntomas respiratorios u otros asociados .
- **Charla Diaria:** El 100% del personal deberá asistir a la charla diaria en donde se deben socializar todas las medidas de prevención. Esta deberá realizarse evitando las aglomeraciones en especial para personas con comorbilidades.

	<b>PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO SANITARIO PARA LA OBRA (PAPSO) ATENCIÓN COVID-19</b>	<b>SIG0520EP</b>
		<b>4/05/22</b>
		<b>V.8A</b>

- **Aplicación de Anexo 1 encuesta estado de salud y/o link de ARL Sura o Cliente:** Todo colaborador que presente síntomas de gripa y/o afecciones respiratorias deberá diligenciar el Anexo 1 Encuesta estado de salud y link de ARL o cliente para desarrollo del debido aislamiento preventivo.
- No se permitirá el ingreso a personal (trabajadores, visitantes) que presente síntomas de gripa y/o afección respiratoria.
- **Instalación de puntos de lavado de mano y/o uso de las instalaciones:** La empresa proveerá de puntos con agua potable, jabón antibacterial y alcohol Gel 70%, para el lavado de manos, los cuales estarán disponibles en los lavamanos o recipientes (dependiendo de las facilidades que se tengan en campo) para que los trabajadores se puedan lavar sus manos.
- Limpiar y desinfectar con frecuencia los recipientes que dispensan el alcohol glicerinado
- Lavar o higienizar las manos después de usar equipo biométricos o elementos para toma de huella dactilar debido al riesgo de la transmisión del virus en esas actividades.
- Para el personal administrativo se usarán las unidades de la infraestructura existente.
- **Distanciamiento Físico:** Se deberán evitar aglomeraciones en espacios abiertos y cerrados, garantizando el distanciamiento físico y minimicen la concentración de personas en un mismo lugar.

**Lugares de trabajo limpio:** Antes de iniciar actividades el personal de servicios generales deberá limpiar todas las áreas (escritorio/Computador y demás).


El personal antes de iniciar las actividades deberá limpiar sus elementos de trabajo y custodiarlos durante toda la jornada.

Se deberá realizar limpieza de forma periódica sobre las superficies, equipos y otros elementos de trabajo (Escritorio, mesas, sillas, barandas, pisos, teclados, teléfonos, celulares, mouse,

Se deberá documentar la actividad de limpieza en los formatos SIG07167 Control limpieza y desinfección de oficinas e instalaciones V.1

Las áreas administrativas tanto base Neiva como oficinas en Campo podrán hacer uso del sistema de aires acondicionados manteniendo las áreas ventiladas (Puertas y ventanas Abiertas)

- **Supervisión Permanente:** Verificar que todos los trabajadores usen los elementos entregados por la empresa y atiendan los protocolos de prevención.

	<b>PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO SANITARIO PARA LA OBRA (PAPSO) ATENCIÓN COVID-19</b>	<b>SIG0520EP</b>
		<b>4/05/22</b>
		<b>V.8A</b>

- **Desinfección de equipos, máquinas herramientas, vehículos y oficinas:** Se debe realizar desinfección constantemente de equipos, máquinas, herramientas del personal que realice actividades durante la contingencia por COVID 19. Ver anexo 5.
- **Uso de espacios comunes /Consumo de alimentos e hidratación:** Los momentos en donde se tenga que reunir todo el personal (charla Diaria, Zona de Hidratación, hora de refrigerio y almuerzo entre otros) se deberá evitar las aglomeraciones considerando el distanciamiento físico.

Se recomienda tomar los alimentos al aire libre.

Establecer turnos para toma de alimentos y descanso para evitar aglomeraciones.

- **Uso de Unidades Sanitarias:** Se deberá disponer de agua y jabón en las baterías sanitarias, realizar desinfección de unidades constantemente y limitar el uso de las baterías para grupos no mayores a 20 personas.
- **Uso de Elementos de protección Personal:** La organización proporcionará mascarillas faciales, las cuales se deberán utilizar durante toda la jornada laboral; para las poblaciones en donde el porcentaje de vacunación con esquema completo este por debajo del 70% y con una cobertura en dosis de refuerzo menor al 40%.

Los elementos de protección personal que se entregan para el uso de la labor, deberán reponerse de acuerdo con la matriz de entrega de EPP SIG1001 MATRIZ DE EPP.


- **Adecuada Ventilación:** las ventadas deberán permanecer abiertas total o parcialmente garantizando la ventilación.
- **Uso de Aires Acondicionados y Ventiladores:** Durante el desarrollo de las actividades se restringe el uso de aires Acondicionados, en el horario entre las 7:30 – 9:00 am y 4:00 – 5:00 pm, durante el periodo en que se usa el aire acondicionado la puertas y ventanas deberán permanecer abiertas para permitir la circulación de aire.

#### 5.2.4. Salida de la Obra

- **Lavado de manos durante 20 a 30 segundos mínimo.**
- **Inspección de Elementos personales:** La inspección de bolsos y demás elementos personales deberá realizarse con contacto directo y el trabajador será quien manipule los elementos.

#### 5.3. TRABAJO REMOTO

- Todos los colaboradores que desarrollen trabajo en casa deberán dar cumplimiento a todas las medidas de higiene estipuladas en el protocolo. Dando cumplimiento al hábito de lavado de manos.

	<b>PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO SANITARIO PARA LA OBRA (PAPSO) ATENCIÓN COVID-19</b>	<b>SIG0520EP</b>
		<b>4/05/22</b>
		<b>V.8A</b>

## 6. MEDIDAS GENERALES

### 6.1. ATENCIÓN A TERCEROS

- Publicar en áreas visibles el cumplimiento de plan de atención y demás disposiciones legales del gobierno durante la emergencia COVID-19.
- Publicar todas las medidas tomadas para la prevención del COVID-19.
- La radicación de facturas se efectúa por medio virtual a través del correo electrónico [radicacionfacturas@metalpar.co](mailto:radicacionfacturas@metalpar.co).

### 6.2. MANIPULACION DE MATERIAS PRIMAS

- Se deberán comunicar las medidas de prevención adoptadas por la organización a proveedores y los respectivos protocolos para su ingreso.

### 6.4. ACTIVIDADES DE SALUD MENTAL

Se desarrollarán actividades enfocadas en la prevención de enfermedades asociadas a salud mental a través de los mecanismos como: divulgación de diferentes temáticas de salud mental, teleacompañamiento psicológico grupal, asistencia a Videochat, acompañamientos individuales ejecutados a través de las líneas de atención de la ARL Sura.

En caso de que un trabajador de la empresa presente una crisis emocional por cualquier situación adversa vivida previamente (Incluido circunstancias concernientes con COVID-19), se aplicará el documento SIG1024 PON Intervención Crisis Emocional V.1.

### 6.5. PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PAPSO

El director de obra, Residente de obra, Coordinador HSE y Supervisor de frente de trabajo serán los responsables en campo de la implementación de cada una de las estrategias planteadas en el PAPSO y demás documentos de referencia, normatividad legal asociada a la atención del COVID-19.


La educación, experiencia y formación se establecen el manual de Funciones DGH0601 del cargo respectivamente.

### 6.6. SOCIALIZACIÓN DEL PAPSO

Será responsabilidad del Residente de obra y Supervisor HSE la divulgación y aplicación del PAPSO. Dicha socialización deberá ser evaluada y registrada en el anexo 03 Evaluación.

## 7. MANEJO DE RESIDUOS

La disposición de los residuos se ejecuta de acuerdo al SIG0502 PLAN DE MANEJO SOCIO AMBIENTAL, para los EPP y elementos para la desinfección se deberán almacenar en centro

	<b>PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO SANITARIO PARA LA OBRA (PAPSO) ATENCIÓN COVID-19</b>	<b>SIG0520EP</b>
		<b>4/05/22</b>
		<b>V.8A</b>

acopio independiente debidamente señalizado, separados en doble bolsa negra para posterior entrega al proveedor de recolección final de acuerdo a la frecuencia de recolección.

Para el desarrollo de la actividad se deberán aplicar las medidas de higiene establecidas en el presente protocolo.

## **8. COMUNICACIÓN DEL RIESGO Y CUIDADO DE LA SALUD**

### **8.1. Formación:**

La organización deberá Capacitar al personal en:

- Medidas de autocuidado.
- Importancia del reporte de las condiciones de salud.
- Lavado de Manos.
- Limpieza y desinfección.
- Procedimiento en caso de síntomas.
- Promoción de la Vacunación.

### **8.2. Divulgaciones**

Se desarrollara mediante charlas diarias la socialización de medidas de prevención y atención, adicional se instalan pendones o afiches con mensajes alusivos a la prevención.

### **8.3. Inducción**

Se desarrolla la divulgación de protocolo para la atención del Covid-19.

## **9. MEDIDAS DE CONTENCION Y MITIGACION EN LUGARES DE TRABAJO**


### **9.1. Mecanismos de respuesta ante un posible caso**

- En caso de que un colaborador de la obra presente síntomas asociados al COVID-19, se deberá activar de manera inmediata el Plan Operativo Normalizado SIG1023 PON atención COVID-19 V.1.
- La comunicación ante un caso sospechoso se deberá realizar de acuerdo con el SIG07164 Medevac Atención COVID-19.

### **9.2. Medidas de mitigación**

En caso de que aparezcan múltiples casos sospechosos se deberá:

- Orientar la atención de las personas contagiadas y garantizar que tomen las medidas de aislamiento necesarias y tengan la debida atención.
- Avisar de manera inmediata a las autoridades locales y nacionales, a través de las líneas dispuestas, y actuar de acuerdo con sus recomendaciones.
- Detectar y documentar todos los posibles casos y sus contactos.
- Implementar acciones de comunicaciones para esta fase.
- Aumentar medidas restrictivas para evitar mayor contagio.

	<b>PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO SANITARIO PARA LA OBRA (PAPSO) ATENCIÓN COVID-19</b>	<b>SIG0520EP</b>
		<b>4/05/22</b>
		<b>V.8A</b>

- Realizar seguimiento y acompañamiento desde la empresa a los trabajadores y familias.
- Comunicar al personal la importancia de restringir las visitas de familiares y/o personas con síntomas respiratorios o vulnerables a COVID-19.


## 10. RIESGOS ASOCIADOS A LA APLICACIÓN DEL PAPSO.

Ver Matriz SIG0752 MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS V.4


## 11. REGISTROS

- **SIG1023** PON atención COVID-19 V.1.
- **SIG1024** PON Intervención Crisis Emocional V.1
- **SIG07160** Análisis de Vulnerabilidades o Link ARL /Cliente
- **SIG07162** Registro de Personal Contacto estrecho.
- **SIG07164** Medevac Atención Covid-19.
- **SIG07167** Control limpieza y desinfección de oficinas e instalaciones v.1
- **SIG07176** Resumen casos Covid-19.

<b>CUADRO DE ACTUALIZACIONES</b>		
Fecha de Vigencia	Versión	DESCRIPCIÓN
14/04/20	1	Emisión original
23/04/20	2	Se ajusta el documento en el ítem de Protocolo de Higiene las medidas para movilización, se incluye matriz de entrega de EPP atención Covid-19.
29/04/20	3	Se ajusta el protocolo de acuerdo a resolución 666 de 2020. Se ejecuta protocolo de desinfección, se agrega documento para toma de temperatura, se determina Medevac como medio de comunicación, se registra registro de personal por contacto estrecho.
11/07/20	4	Se ajusta el documento incluyendo registro para desinfección, actividades de salud mental, ajuste de acuerdo a la resolución 797 de 2020 Protocolo de Bioseguridad para el sector de minas y energía.
18/03/21	5	Actualización de acuerdo a las indicaciones dadas en la resolución 223 de 2021.
10/07/21	6	Se ajusta el documento de Acuerdo a la resolución 777 de 2021 y se incluye el anexo 5.
22/04/22	7	Se ajusta el documento de Acuerdo a la resolución 350 de 2022.
5/02/22	8	Se ajusta el documento de Acuerdo a la resolución 692 de 2022.

	<b>PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO SANITARIO PARA LA OBRA (PAPSO) ATENCIÓN COVID-19</b>	<b>SIG0520EP</b>
		<b>4/05/22</b>
		<b>V.8A</b>

## 12. ANEXOS

	<b>PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO SANITARIO PARA LA OBRA (PAPSO) ATENCIÓN COVID-19</b>	<b>SIG0520EP</b>
		<b>4/05/22</b>
		<b>V.8A</b>

### ANEXO 1: ENCUESTA ESTADO DE SALUD

METALPAR SAS dando cumplimiento a las indicaciones impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, el Instituto Nacional de Salud y el Ministerio de Trabajo, y con miras a crear planes de contingencia que permitan mitigar el impacto en la salud y seguridad del personal vinculado a la empresa, nos permitimos solicitar brindar la siguiente información de forma completa y veraz:

1. ¿Ha tenido los siguientes síntomas?, por favor indicar con una X.

<input type="checkbox"/>	Fiebre igual o mayor a 38° medida con termómetro.
<input type="checkbox"/>	Tos seca y persistente de inicio reciente
<input type="checkbox"/>	Dificultad para respirar de inicio reciente / Afecciones Respiratorias.
<input type="checkbox"/>	Dolor de Garganta.
<input type="checkbox"/>	Malestar general y dolor muscular que le limite las actividades de la vida diaria.
<input type="checkbox"/>	Perdida del olfato y/o el gusto.
<input type="checkbox"/>	Todas las anteriores.

3. ¿Actualmente se encuentra en asilamiento y en espera del resultado de una prueba para Coronavirus COVID-19?

Si \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_.

4. ¿Actualmente se encuentra en asilamiento luego de haber sido diagnosticado con prueba para Coronavirus COVID-19?

Si \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_.


5. ¿Vive con alguien en proceso de diagnóstico (Le ordenaron la Prueba) o confirmado de tener COVID-19)?

Si \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_.

Cual \_\_\_\_\_

El señor(a): \_\_\_\_\_ manifiesta bajo la gravedad de juramento que la información acá consignada corresponde a la realidad y que la suministra de forma libre y voluntaria, reconociendo la importancia del autocuidado, solidaridad y acatamiento de recomendaciones y direccionamientos de orden laboral y de salud, para mitigar el impacto de esta contingencia mundial.



	<b>PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO SANITARIO PARA LA OBRA (PAPSO) ATENCION COVID-19</b>	<b>SIG0520EP</b>
		<b>4/05/22</b>
		<b>V.8A</b>


En constancia firma:

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre Trabajador: \_\_\_\_\_

Cedula: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

	<b>PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO SANITARIO PARA LA OBRA (PAPSO) ATENCIÓN COVID-19</b>	<b>SIG0520EP</b>
		<b>4/05/22</b>
		<b>V.8A</b>


## ANEXO 2: EVALUACIÓN

Atendiendo la capacitación dada, hoy, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 2022, por **METALPAR S.A.S.** sobre el **PROTOCOLO SANITARIO PARA OBRA (PAPSO)**, con el fin de medir el nivel de entendimiento, comprensión, asimilación y sensibilización frente a su contenido, alcance y obligaciones de empresa, trabajadores y otros actores, por favor responda las siguientes preguntas:

- ¿Tiene usted conocimiento de lo que significa CORONAVIRUS o COVID 19? **SI**\_\_\_ **NO** \_\_\_
- ¿Tiene usted claro que con ocasión del riesgo generado por el Covid 19 puede usted contagiarse y contagiar a las personas de su núcleo cercano en casa, En el transporte al trabajo y en el sitio de trabajo? **SI**\_\_\_ **NO** \_\_\_
- ¿Le fue socializado y explicado el protocolo sanitario que tienen la empresa para prevenir el riesgo generado por el CORONAVIRUS o COVID 19? **SI**\_\_\_ **NO** \_\_\_
- ¿Tiene claras las medidas sanitarias de prevención que debe tomar en casa?? **SI**\_\_\_ **NO** \_\_\_
- ¿Tiene claras las medidas sanitarias de prevención que tomará la empresa antes de ingresar al sitio de trabajo? **SI**\_\_\_ **NO** \_\_\_
- ¿Tiene claras las medidas sanitarias de prevención que debe tomar durante la ejecución de sus labores? **SI**\_\_\_ **NO** \_\_\_
- ¿Tiene claras las medidas sanitarias de prevención que se tomarán al salir del sitio de trabajo? **SI**\_\_\_ **NO** \_\_\_
- ¿Conoce usted los puntos ubicados por la empresa para el lavado de manos? **SI**\_\_\_ **NO** \_\_\_
- ¿Conoce y entiende el plan de atención en caso de que se presente algún inconveniente de salud durante la jornada de trabajo? **SI**\_\_\_ **NO** \_\_\_

En constancia firma:

Firma: \_\_\_\_\_  
Nombre Trabajador: \_\_\_\_\_  
Cedula: \_\_\_\_\_

	<b>PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO SANITARIO PARA LA OBRA (PAPSO) ATENCIÓN COVID-19</b>	<b>SIG0520EP</b>
		<b>4/05/22</b>
		<b>V.8A</b>

### ANEXO 3: MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD Y AUTOCUIDADO

#### Lavado e higiene de manos


- Realizar lavado de manos con agua y jabón durante mínimo 20 a 30 segundos:
  - a. Después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte)
  - b. Cuando las manos están visiblemente sucias
  - c. Antes y después de ir al baño
  - d. Antes y después de comer
  - e. Después de estornudar o toser
  - f. Antes y después de usar tapabocas
  - g. Antes de tocar o acariciar sus animales de compañía, recoger sus excretas, o realizar el manejo de sus alimentos.
- La higiene de manos con alcohol glicerinado se debe realizar siempre y cuando las manos estén visiblemente limpias.
- Lavar o higienizar las manos después de usar equipos biométricos o elementos para toma de huella dactilar debido al riesgo de la transmisión del virus en esas actividades.
- Disponer de los insumos para realizar la higiene de manos, esto es, agua limpia, jabón y toallas de un solo uso (toallas desechables) para el secado de manos.
- Disponer y utilizar alcohol glicerinado mínimo al 60% máximo 95% .
- Disponer de alcohol glicerinado en lugares de acceso fácil y frecuente por parte de las personas usuarias y trabajadoras de cada sector.
- Instalar recordatorios de la técnica del lavado de manos en la zona en la cual se realiza esta actividad.
- Limpiar y desinfectar con frecuencia los recipientes que dispensan el alcohol glicerinado

#### Distanciamiento físico

- Evitar aglomeraciones en espacios abiertos y cerrados, en especial, las personas que se presenten comorbilidades, definiendo estrategias que garanticen el distanciamiento físico y minimicen la concentración de personas en un mismo lugar, tales como: Horarios de atención, turnos de operación, sistemas de reserva.

#### Uso de tapabocas


- Será exigible el uso del tapabocas en las áreas metropolitanas, zonas conurbanas definidas en cada departamento y en los municipios, con una cobertura de vacunación con esquema completo menor al 70%, y una cobertura en dosis de refuerzo menor al 40%. Para los municipios conurbanos y áreas metropolitanas se tendrá en cuenta la cobertura de la ciudad principal.
- Los municipios que cumplen con los porcentajes de vacunación pueden ser consultados en el enlace o página del ministerio de salud y protección social. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/referencia-municipios-vacunacion-70por ciento-msps.zip>

	<b>PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO SANITARIO PARA LA OBRA (PAPSO) ATENCIÓN COVID-19</b>	<b>SIG0520EP</b>
		<b>4/05/22</b>
		<b>V.8A</b>

- Es obligatorio el uso de tapabocas en las instituciones de salud, hogares geriátricos y el transporte público, estaciones de transporte masivo, los terminales de transporte aéreo, terrestre, marítimo y fluvial, sin importar el avance de vacunación del municipio.
- Se recomienda el uso permanente de tapabocas quirúrgico en personas con comorbilidades, cuadros respiratorios, así como en no vacunados y cuando se visitan niños reciente nacidos, adultos mayores y personas con comorbilidades.

## Ventilación

- Siempre que sea posible mantener puertas y ventanas abiertas para lograr intercambio de aire natural.
- Todos los ambientes deben tener un alto flujo de aire natural, realizar las adaptaciones necesarias para garantizar una adecuada ventilación, y evitar que haya grupos de personas en lugares de baja ventilación.
- Realizar la evaluación y adecuación de las condiciones de ventilación con el fin de minimizar el riesgo de contagio.
- Favorecer todas las actividades laborales y de bienestar que sean posibles en espacios abiertos y con distanciamiento físico.
- Propiciar, en lo posible, lugares de descanso al aire libre, tipo terrazas, patios abiertos o jardines y en lugares cerrados, mantener abiertas las puertas y ventanas.
- Si el lugar de descanso es cerrado, mantener abiertas las puertas y ventanas
- 
- **En los lugares cerrados se deben tener en cuenta las siguientes condiciones de ventilación y distanciamiento:**
  - ✓ En lugares cálidos, además de la ventilación natural con puertas y ventanas abiertas pueden usarse ventiladores sin recirculación de aire.
  - ✓ En los entornos cerrados con aire acondicionado se debe revisar si existe recirculación de aire. La recirculación en el contexto actual puede favorecer el transporte de aerosoles con la presencia del virus. Los filtros de partículas y el equipo de desinfección en corrientes de aire recirculado pueden reducir este riesgo. pero no son eficaces para eliminar el riesgo de transmisión. En el caso de unidades centrales de tratamiento de aire a nivel de edificio o que prestan servicio a varias zonas, se debe evitar la recirculación y, si es posible, el sistema debe funcionar con un 100% de aire exterior. Las calificaciones de los filtros por métodos de prueba, como la Norma 52.2 de ASHRAE (ASHRAE, 2017) dan una indicación del rendimiento en función del tamaño de las partículas y deben utilizarse para elegir los filtros adecuados. Adicionalmente, se puede complementar la ventilación existente con purificadores de aire portátiles que incluyan sistemas de filtración mecánica para capturar las microgotículas en el aire.
  - ✓ Garantizar la correcta circulación del aire, en caso de requerir sistema de ventilación artificial, se recomienda que el sistema trabaje en el modo de máxima renovación de aire y mínima recirculación y en lo posible garantice por lo menos 4 renovaciones del volumen ventilado cada hora. Además, que se inspeccione periódicamente, que los filtros utilizados se cambien de acuerdo con las recomendaciones del fabricante y los sistemas de conductos se limpien periódicamente.

	<b>PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO SANITARIO PARA LA OBRA (PAPSO) ATENCIÓN COVID-19</b>	<b>SIG0520EP</b>
		<b>4/05/22</b>
		<b>V.8A</b>

- ✓ Tomar medidas para favorecer la circulación y recambio de aire en espacios cerrados o con escasa ventilación. Se recomienda un flujo mínimo de aire equivalente a 4 veces el volumen del espacio a ventilar cada hora.
- ✓ No se recomienda permanecer por largos periodos de tiempo en espacios cerrados sin adecuada ventilación.